

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS
Nit: 900332393 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0053544
Fecha de Inscripción: 28 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 16 A 79 95 Torre Verona
Oficina 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@corpocosmos.org
Teléfono comercial 1: 3164725057
Teléfono comercial 2: 3152565622
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 16 A 79 95 Torre Verona
Oficina 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@corpocosmos.org
Teléfono para notificación 1: 3164725057
Teléfono para notificación 2: 3152565622
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 3 de diciembre de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de enero de 2010, con el No. 00165716 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del Consejo Directivo del 26 de octubre de 2015, inscrita el 4 de noviembre de 2015 bajo el número 00255689 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Villavicencio (Meta).

Por Acta No. 14 de la Asamblea General del 26 de septiembre de 2017, inscrita el 28 de noviembre de 2017 bajo el número 00297265 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Villavicencio (Meta) el 20 de noviembre de 2015 bajo el número 00028342 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, traslado su domicilio de la ciudad de: Villavicencio (Meta), a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diciembre de 2220.**OBJETO SOCIAL**

La CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS tendrá como finalidad:

1. Desarrollar como objeto social principal la realización de actividades meritorias de las descritas en el numeral 4 del artículo 359 del estatuto tributario.
2. Consolidar y realizar procesos, programas, proyectos y estudios de investigación técnico-científica, implementando el desarrollo de la innovación en nuevas tecnologías; las cuales propendan por el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de su área de influencia en el territorio nacional y en el exterior cuando así fuese necesario.
3. Promover el desarrollo social humano, empresarial, de ciencia y tecnología, ambiental, cultural y académico, en desarrollo del cual podrá apoyar y coordinar el desarrollo de políticas públicas y lograr su cooperación internacional. Tiene dentro de su misión la de gestionar, canalizar, administrar, ejecutar y operar recursos del orden departamental, nacional e internacional, de fuentes tanto públicas como privadas, los cuales serán utilizados en el cumplimiento del objeto social de la Corporación y que permitan el cumplimiento de las políticas públicas y sociales de los Departamentos, las regiones del país o de las comunidades que sean intervenidas en el desarrollo de programas y proyectos.
4. Diseñara y gestionará programas y mecanismos enfocados hacia las dinámicas bio conservación y ejecuciones de biorremediación sustentados en investigaciones y aplicaciones tecnológicas y biotecnológicas de forma que conlleve una interacción sostenible respetuosa y tolerante con el entorno natural.
5. Promover y realizar de cuenta propia o en asociación con otras entidades ya sean del sector oficial o privado mediante la celebración de convenios interadministrativos y/o contratos de cualquier orden, investigaciones, estudios técnicos, ambientales y científicos que permitan la innovación y el desarrollo tecnológico de la ciencia y la tecnología.
6. Promocionar y ejecutar proyectos orientados al ámbito científico y tecnológico mediante la realización de ferias campamentos encuentros expediciones científicas y pedagógicas, así como la creación de Clubes de ciencia y tecnología.
7. Implementar la producción y desarrollo de sistemas tecnológicos dirigidos a la industria, en general con énfasis en ingeniería bioquímica y microbiología aplicada con el fin de llevar progreso y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo social a las comunidades del país. 8. En el campo económico promoverá la generación de empleo, fomentando y creando proyectos para las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), individuales, asociativos y/o comunitarios, los cuales incluyen procesos de capacitación, organización, asesoría y asistencia técnica que estimulen el desarrollo y el interés por la ciencia y la tecnología para lo cual podrá celebrar convenios, contratos y/o alianzas estratégicas de cualquier índole con entidades del sector oficial o privado, nacionales e internacionales. 9. Con el objeto de fortalecer los recursos operativos y administrativos de la Corporación y/o con fines humanitarios, esta podrá comercializar, importar, exportar, suministrar y vender cualquier artículo que se relacione directa o indirectamente con los diferentes sectores de su objeto social, para lo cual, podrá crear comprar y administrar establecimientos de comercio. 10. Brindar con autonomía asesoría y asistencia técnica a las diferentes instituciones estatales o privadas en cada uno de los sectores de descritos en el objeto social de la corporación para beneficio de estas y/o de las comunidades. 11. Asesorar con autonomía técnica la orientación en la renovación o actualización científica y tecnológica de los centros educativos, mediante la dotación de los diferentes equipos ópticos, astronómicos y meteorológicos de precisión entre otros, los cuales mejoren y faciliten la Innovación de los diferentes procesos pedagógicos divulgativos y de investigación científica. 12. Promover y realizar campañas de educación y capacitación utilizando para ello cualquier medio de divulgación ya sea hablado, gráfico, escrito o audiovisual de interés comunitario general, de acuerdo con la legislación vigente, ya sea individualmente o en asociación con cualquier ente oficial o privado. 13. Crear y mantener una base o banco de datos y proyectos referentes al objeto social de la corporación participando con ellos en las diferentes mesas de trabajo a nivel local departamental o nacional que se conforman en la región. 14. Representar los intereses de las comunidades, participando a título propio o delegado por esta en los distintos comités de desarrollo local departamental regional o Nacional de ciencia y tecnología, juntas directivas de institutos descentralizados y demás actividades técnicas en las cuales sea necesaria su participación. 15. La Corporación podrá elaborar convenios de cualquier orden, actos administrativos, contratos, cuasicontratos, adquirir, enajenar, gravar, transformar, administrar, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, corporaciones crediticias y fiduciarias,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realizar negocios jurídicos de carácter particular o estatal nacional o internacional, siempre y cuando tiendan en un sentido amplio al desarrollo de su objeto social y sus actividades, organizando para tal efecto las dependencias administrativas necesarias para cumplir su fin, para lo cual podrán tramitar recursos económicos de entidades oficiales o privadas nacionales e internacionales u otras ONG"s, mediante convenios y/o contratos. 16. Ejecución de proyectos de extensión agropecuaria, desarrollo de actividades del sector agrícola, pecuaria, forestal y acuícola para el desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva entre otras actividades técnico-

productiva y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas de mercadeo y de comercialización, así como para la convivencia y el desarrollo rural Pacífico. 17. Ejecución de proyectos de extensión agropecuaria desarrollo de actividades del sector agrícola pecuaria forestal y acuícola para el desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores mujeres y jóvenes rurales entre otras. 18. Ejecución de proyectos de extensión agropecuaria, desarrollo de actividades del sector agrícola, pecuaria, forestal y acuícola para el acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento y solución de problemáticas principalmente a través de la innovación abierta o colectiva, la investigación participativa y el uso de las tecnologías de información y comunicación. 19. Ejecución de proyectos de extensión agropecuaria, desarrollo de actividades del sector agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, para la gestión sostenible de los recursos naturales de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc., e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. 20. Ejecución de proyectos de extensión agropecuaria, desarrollo de actividades del sector agrícola, pecuaria, forestal y acuícola para el desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades. 21.Desarrollo y/o ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación. 22. La construcción de toda clase de obras públicas y privadas, obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones en general, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras. Y celebrar cualesquiera especies de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras, que directa o indirectamente, tengan relación con las mismas. 23. Promoción, planificación y realización de eventos sociales, culturales, educativos, de capacitación, artísticos, religiosos, científicos o de cualquier otra naturaleza, públicos o privados; así como el desarrollo de todas las actividades de logística asociadas a estos eventos, incluidas pero sin limitarse actividades de publicidad, manejo del personal, adquisición y entrega de material de promoción y publicidad, contratación de artistas y/o promotores, de equipos (sonido, luces, electrónicos, de ambientación), alquiler de locaciones, consecución de patrocinadores y demás gestiones o labores asociadas al desarrollo de éstos. 24. Desarrollar procesos de mercadeo y comercialización de los servicios, bienes y productos de los asociados o de la comunidad en general, prestando asesoría, acompañamiento, creando y fortaleciendo convenios y acuerdos, y realizando todo tipo de operaciones jurídicas tendientes a la venta efectiva. 25. Diseño, manejo de dietas o alimentación, para deportistas o personas, administración y manejo de comedores o restaurantes; el manejo o administración de equipos, elementos, medios e insumos que permitan el suministro de alimentos a las personas.

PATRIMONIO

\$ 7.267.862.128,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Representante Legal será el presidente del Consejo Corporativo, y el representante legal suplente será el secretario del Consejo Corporativo. El cargo de Representante Legal de la CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS y su suplente, es de carácter directivo, por lo cual, en todos sus actos, judiciales o extrajudiciales, tendrá a su cargo la dirección y administración de ella, dentro de los límites que señalan las leyes, los estatutos, resoluciones y disposiciones del Consejo Corporativo de Cosmos. En caso de que el Representante Legal faltare temporalmente, la representación legal será realizada por el suplente o en caso de faltar permanentemente actuara hasta que sea nombrado el titular por el consejo corporativo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1.Representar a la CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS como persona jurídica. 2.Convocar al consejo corporativo y ejecutar sus decisiones y resoluciones. 3.Gestionar, suscribir, celebrar contratos y/o convenios sin límite de cuantía a que haya lugar y resultaren viables en correspondencia con el cumplimiento del objeto, naturaleza, fines y estatutos de Cosmos. 4.Preparar y presentar para la aprobación del consejo corporativo un informe anual. 5.Orientar y acompañar la prestación de servicios objeto de la corporación educativa y científica cosmos entendiéndose que estas atribuciones le corresponden como jefe de la Administración. 6.Las demás que le correspondan conforme a las leyes, los estatutos y reglamentos internos de la corporación educativa y científica Cosmos y que no se encuentren expresamente atribuidas a otra autoridad. 7.Velar porque la marcha de la corporación educativa y científica cosmos este acorde con los estatutos (objeto, naturaleza, fines, etc.) y directrices del consejo de fundadores. 8.Expedir los acuerdos, reglamentos y resoluciones que sean necesarios para la buena marcha de la corporación educativa y científica cosmos. 9.Se autoriza al representante legal de la CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS, para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia -

D.l.A.N.- que la CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. 10.Presentar para aprobación del Consejo Corporativo las posibles iniciativas de reforma a los estatutos. Podrá suscribir contratos y/o convenios sin límite de cuantía con la finalidad de asociarse y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conformar uniones temporales y/o consorcios, así como realizar cualquier actividad lícita comercial, civil o en cualquier área del derecho destinado al buen desarrollo de su objeto.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 15 del 2 de enero de 2018, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 2018 con el No. 00298168 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	John Henry Quiceno Gonzalez	C.C. No. 79939779

Por Acta No. 12 del 25 de mayo de 2017, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2017 con el No. 00297265 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luz Angela Ramos Bautista	C.C. No. 52844225

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 30 de marzo de 2015 de la Consejo de Fundadores	00248741 del 27 de abril de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 04 del 26 de octubre de 2015 de la Consejo Directivo	00255689 del 4 de noviembre de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 07 del 12 de enero de 2016 de la Asamblea General	00297265 del 28 de noviembre de 2017 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 9A del 25 de noviembre de 2016 de la Consejo de Fundadores	entidades sin ánimo de lucro 00297265 del 28 de noviembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 9 del 1 de diciembre de 2016 de la Asamblea General	00297265 del 28 de noviembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 10 del 7 de marzo de 2017 de la Consejo de Fundadores	00297265 del 28 de noviembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 13 del 31 de mayo de 2017 de la Consejo de Fundadores	00297265 del 28 de noviembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 14 del 26 de septiembre de 2017 de la Asamblea General	00297265 del 28 de noviembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 16 del 4 de enero de 2018 de la Consejo Directivo	00298198 del 5 de enero de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 22 del 20 de mayo de 2020 de la Consejo de Fundadores	00328004 del 18 de junio de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 23 del 10 de agosto de 2020 de la Consejo de Fundadores	00330903 del 14 de agosto de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 27 del 28 de septiembre de 2021 de la Concejo	00349746 del 28 de marzo de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 28 del 9 de marzo de 2022 de la Consejo de Dirección	00350911 del 26 de abril de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 031 del 22 de julio de 2022 de la Consejo de Fundadores	00355903 del 5 de agosto de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 032 del 1 de diciembre de 2022 de la Concejo	00359402 del 2 de diciembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 033 del 7 de diciembre de 2022 de la Consejo de Fundadores	00359539 del 9 de diciembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 034 del 7 de marzo de 2023 de la Consejo General	00362043 del 10 de marzo de 2023 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades sin ánimo de lucro**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	9499
Actividad secundaria Código CIIU:	8551
Otras actividades Código CIIU:	7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.262.668.686

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 07:47:12**

Recibo No. AA23582767

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23582767A1D5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO